

CENTRO EDUCATIVO BOCA DE LOS DIAZ



NIT 823.001.720-5

Resolución de Aprobación. No. 0829 de noviembre 20 de 2012

Código Dane: 270713000431

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 02 de 2024
14 de noviembre de 2024 Hora 9:00 a.m
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO:

En desarrollo de sus competencias, El Centro Educativo Boca De Los Díaz del municipio de San Onofre requiere celebrar contrato que tenga como objeto **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO, DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y LAS NECESIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA;** según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	40	Unidad	RESMAS DE PAPEL CARTA
2	20	Unidad	RESMAS DE PAPEL OFICIO
3	100	Unidad	FOLDER DE CARTON
4	5	Unidad	CAJAS DE GANCHOS LEGAJADORES
5	4	Unidad	ROLLOS DE CINTA PEGANTE GRANDE
6	100	Unidad	PLIEGOS DE CARTULINA SURTIDAS
7	100	Unidad	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO
8	12	Unidad	TARROS DE TINTA PARA IMPRESORAS EPSON 5190
9	12	Unidad	TARROS DE TINTA PARA IMPRESORAS EPSON L380
10	12	Unidad	CAJAS DE MARCADORES PERMANENTES NEGRO,ROJO, AZUL
11	12	Unidad	BORRADORES PARA TABLEROS EN ACRILICO
12	6	Unidad	TARROS DE COLBON GRANDE
13	20	Unidad	TIJERAS PUNTA ROMA
14	15	Unidad	PINCELES #8
15	3	Unidad	POTES DE VINILO AMARILLO, AZUL Y ROJO
16	3	Unidad	LIMPIONES
17	10	Unidad	PAQUETES DE CARTULINA POR CUARTOS
18	12	Unidad	TRAPEROS
19	12	Unidad	ESCOBAS
20	8	Unidad	CANDADOS
21	4	Unidad	CAJAS DE LAPICEROS

CENTRO EDUCATIVO BOCA DE LOS DIAZ



NIT 823.001.720-5

Resolución de Aprobación. No. 0829 de noviembre 20 de 2012

Código Dane: 270713000431

22	12	Unidad	DESINFECTANTE
23	12	Unidad	BOLSAS DE DETERGENTE

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
	471316	Suministros de aseo y limpieza
	471317	Suministros para aseos
	441216	Suministros de escritorio
	441017	Suministros para impresoras

2. PRESUPUESTO:

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$5.500.000= CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.** Respaldo en el Certificado De Disponibilidad Presupuestal No 04 del 14 de noviembre de 2024. Del fondo de servicios educativos del Centro Educativo.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico ce.bocadelosdiaz@sucre.edu.co y/o en la portería de la institución, en el corregimiento BOCA DE LOS DIAZ, San Onofre-Sucre.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la institución educativa.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- ✓ Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- ✓ Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- ✓ Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- ✓ Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- ✓ Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- ✓ Hoja de vida de la función pública
- ✓ Certificado cuenta bancaria
- ✓ Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

7. PLAZO

5 días después de la selección de la oferta ganadora.

CENTRO EDUCATIVO BOCA DE LOS DIAZ



NIT 823.001.720-5

Resolución de Aprobación. No. 0829 de noviembre 20 de 2012

Código Dane: 270713000431

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a).

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGIA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

CENTRO EDUCATIVO BOCA DE LOS DIAZ



NIT 823.001.720-5

Resolución de Aprobación. No. 0829 de noviembre 20 de 2012

Código Dane: 270713000431

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirá para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	14 de noviembre de 2024	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación publica	14 de noviembre de 2024 Hora: 09:00 a.m.	Rectoría
Cierre del Proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	15 de noviembre de 2024 Hora: 9:00 am	Rectoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">Verificación de requisitos habilitantesRequerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	15 de noviembre de 2024	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	15 de noviembre de 2024	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	15 de noviembre de 2024	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	15 de noviembre de 2024	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	15 de noviembre de 2024	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma liquidación Contrato	30 de noviembre de 2024	Rectoría

CENTRO EDUCATIVO BOCA DE LOS DIAZ



NIT 823.001.720-5

Resolución de Aprobación. No. 0829 de noviembre 20 de 2012
Código Dane: 270713000431

Vereda Boca De Los Díaz, San Onofre – Sucre, noviembre 14 de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maruja Gonzalez Payares".

MARUJA GONZALEZ PAYARES
Director(a) Rural

Fecha y hora de fijación: 14 de noviembre de 2024 Hora 9:00 a.m
Fecha y hora de desfijación: 15 de noviembre de 2024 Hora 9:00 a.m
Publicación en: Cartelera institucional.

